

biendo empezado ya por poner "cacica, la mujer del cacique," y "ministra, la mujer del ministro," todo se andará si el palo de la majadería académica no se rompe. Por de pronto no se ha roto sin habernos dicho que *cacómite* es una "planta que vive en la mesa. . . ." Por donde cualquiera creerá que esa planta es algún académico; sino que luego se sabe que esta *mesa* no es una mesa de comedor, sino. . . . "la mesa central del territorio mejicano. . . ." que, por supuesto, no es mesa, sino meseta ó planicie, para todo el que no sea académico: es decir, para todo el que sepa castellano y geografía.

CACUMEN. . . . ¿Cómo habían de saber ustedes definir el cacumen? Así es que han tenido que contentarse con decir que es igual que trastienda. De donde se deduce la legitimidad de esta noticia: "En el cacumen de la frutería de la calle de Valverde hay gran surtido de melones."

Que ustedes descansen.

XX

HAY quien dice que

Si el lego, que sirve fiel
Al padre Soto, tuviera
Otro lego, y este fuera
Mucho más lego que aquél,
Y escribiera en un papel
De estraza manchado y roto
De toda ciencia remoto,
Un sermón, este sermón
Fuera sin comparación
Mejor que el del padre Soto.

Que es como decir que si los criados de los académicos, que no deben ser muy inteligentes cuando á tales amos sirven, tuvieran á su servicio otros criados mucho menos inteligentes y más rústicos que ellos, y estos criados de los criados de los académicos tuvieran la humorada de escribir un Die-

cionario de la lengua castellana, este Diccionario había de ser mucho mejor que el Diccionario de la Academia.

Porque es imposible que á aquellos criados de los criados, por muy arrimados que fuesen á la cola, se les ocurriera poner *cachar*, en lugar de ESCACHAR, ni *cachapa* y *cachazpari*, diciendo que son "un panecillo de maíz que se usa en Venezuela" y un "convite nocturno que se da en el Perú al que va de viaje," pero que ningún español sabe con qué se come, ni tampoco CACHERA con la disparatada etimología del árabe *quixr*, *vestido*, y la disparatada definición de "ropa de lana muy tosca, de pelo largo. . . ." es decir, de pelo de la dehesa ó de pelo de académico, que viene á ser lo mismo.

¿Cómo habían de decir los criados de los académicos, ni aun los criados de los criados, que CACHE-TE viene de *cascar* y que es "golpe que se da con el puño?" ¿Puede haber algún criado que al ver á su amo golpear en la mesa con el puño diga que da cachetes á la mesa? ¿Ni cómo había de decir que *cachifollar*, que tampoco se dice así, sino ESCACHIFOLLAR, viene de *cascar* y de *afollar*, ó que *cachimba* sea palabra castellana? ¿Conocen ustedes algún criado capaz de decir que el CADALSO es un "tablado que se levanta en cualquier sitio para un acto solemne?" (1) ¿Quién oyó decir cuando visitó á Ma-

[1]. Fray Juan de Pineda en la relación del *Paso honroso* de Suero de Quiñones y Cervantes en el Quijote usaron la palabra en ese sentido, pero está anticuada, y darla hoy esa significación en el Diccionario, como la primera, sin nota de anticuada, es un *solemne* desatino.

drid el príncipe heredero de Alemania que en el salón del Prado se estaba levantando un *cadalso* para la Real familia? . . . Nadie, porque ni aun *La Correspondencia* lo dijo; y eso que con arreglo al Diccionario lo podía decir, y lo hubiera dicho sin duda si tuviera algún académico en su redacción ó si fuera tan extravagante como los académicos *La Correspondencia*.

Ni CADO es provincial de Aragón, ni significa en León y Castilla huronera ó madriguera, sino banco de pizarra ó cayuela (esta palabra falta), donde no es raro encontrar huroneras, zorreras y madrigueras de tejones; pero el llamar por eso cado á la huronera ó huronera al cade, es tomar el rábano por las hojas. Tampoco CADOSO es "lugar profundo en el río donde hace remanso el agua," sino lo que tiene cado, lugar donde hay cado, ni es sustantivo, sino adjetivo, ni *cadozo* es palabra castellana, sino la misma palabra CADOSO pronunciada por algún andaluz ó por algún lengua de trapo. ¡Como decir que el CAFÉ es "el fruto del *cafeto*!" Ya sé que no se pueden pedir peras al olmo, y por consiguiente no se podía exigir á los académicos la noticia de que el café es el fruto del *COFFEA* arábigo; pero bien podían siquiera haber dicho que es el fruto del *cafetero*, á menos que no temieran inducir á error á algún académico novicio ó aspirante, haciéndole creer que los que expenden el café son los que lo crían.

¿Y la CALABAZA? ¿Quién había de creer que los académicos no sabían definir la calabaza? . . . Pues no saben; por que dicen que es el "fruto de la *calabacera*," para lo cual un poco antes han definido,

aunque mal, la calabaza planta, llamandola *calabacera*, que es como no la llama nadie. Pero además dicen: "Fruto de la calabacera que *varia infinito* en su forma, tamaño y color." ¡Buenas señas! Vale Dios que luego añaden: "Cómese cocida," y aunque por este detalle tampoco se la puede distinguir de la berza ni de la pata de cerdo, dicen al fin que "se usa también en medicina," lo cual, no tratándose de la pepita, apenas es verdad; pero de todos modos, como quiera que en medicina no se usan más que dos ó tres cosas en el mundo. . . . ¡cualquiera puede distinguir la calabaza por la definición académica! Sobre todo, por aquello de que *varia infinito*. . . . Lo único que acertaron á poner menos mal fué la definición en sentido figurado que dice: "Persona inepta y muy ignorante," lo cual ya casi equivale á decir persona académica, que es como hay que decir hablando en plata; pero no han sabido definir la *calabazada*, de la que lo más exacto que se puede decir es "definición de la Academia." ¿No es verdad que en ninguna de esas faltas hubieran incurrido los criados de los criados?

Bien creo yo que éstos, al definir el CALDERÓN en su acepción musical, no lo hubieran hecho del todo bien, pero seguramente no lo hubieran hecho peor que los académicos, que no dan pie con bola. Veámoslo: CALDERÓN. . . . *Mus.* Nota ó signo que advierte la suspensión de *los demás instrumentos* para que el que canta (que por lo visto es otro instrumento) ó toca ejecute de fantasía lo que quiera." ¡Pura fantasía! Y si no vengan acá los señores académicos. Si el que canta ó toca *de fantasía* se ha-

lla con un calderón, ¿qué hace? ¿Qué hacen en ese terrible caso imprevisto los demás instrumentos suspendidos? ¿Se irán con la música á otra parte? . . . No, señores; eso se queda para ustedes. Lo demás, para que los instrumentistas callen, están en música los signos denominados silencios; mientras que el *calderón* sólo sirve para interrumpir momentáneamente el discurso musical, lo cual ejecutan al mismo tiempo tanto la orquesta como los cantantes ó quien lleve la parte principal, pues es un efecto general de la composición. Nada, que tampoco saben de música los académicos, y que si en las calabazas dan calabazadas, en la música desafinan.

Quizás en el Diccionario de los criados no aparecería bien definido el CALIDOSCOPIO; pero tampoco han sabido definirle los académicos, que dicen "que encierra dos espejos," cuando son tres, en forma de polígono triángulo. ¿Y cómo habían de decir los criados que *calar* significa callar? De ninguna manera, á no ser que fueran gallegos; pues solamente los gallegos pronuncian así, y solamente los académicos lo ignoran.

En cambio en el Diccionario que hicieran los criados, ó aunque fueran las criadas, figuraría de seguro el verbo CALABACEAR, que los académicos omiten, y que cuando es activo significa dar calabazas, y cuando es neutro, vacilar, no acertar, en una palabra, ser académico; figuraría el gerundio CALLANDO con la significación de hablar en voz baja, como le usó Cervantes cuando dijo: "Oyendo esto Dorotea, dijo CALLANDO á Cardenio. . . ." (*Quijote*, parte I^a, c. xxxii) no figuraría la CAL como sinónimo de *calle*,

ni figuraría el disparate de que *ahogar la cal* es una frase que significa "echarle agua *para templar su fuerza*," donde lo único que hay que templar es la fuerza de la académica ignorancia; no se definiría la CALVA diciendo que es "*casco* de la cabeza," que lo mismo puede ser un casco prusiano, ni se diría que CALVARIO significa las "deudas que uno ha contraído cuando son muchas, á semejanza de los que llevan fiado de las tiendas. . . ." Donde ni hay verdad, ni sintaxis, ni sentido común, ni nada más que una acadamiqñez inverosímil.

Tan inverosímil como el segundo de los dos artículos encabezados con la palabra CAMA, que todo él es un puro despropósito. El primero podía pasar si no dijera que la cama sirve para dormir y descansar en ella las personas." ¿Y los académicos? . . . Porque me parece que dormirán en cama, y por otra parte, creo que habíamos quedado, por su propia definición, en que apenas eran personas. Por eso no saben lo que es *cama de galgos*, y dicen que se llama así "la mal acondicionada y revuelta," lo cual no es verdad, á no ser acaso en la Academia, pues en el resto de España y sus colonias sólo se hace mención de la cama de los galgos en el refrán que dice *buscar mendrugos en cama*. . . etc., que es empresa tan boba, aunque por concepto distinto, como buscar el castellano ó la razón en libros de académicos.

Del segundo artículo de la CAMA he dicho que todo él es un puro despropósito, porque contiene cinco acepciones, y ninguna es legítima ni verdadera. La primera dice: "f. Cada una de las barretas ó palancas del freno á cuyos extremos inferiores van suje-

tas las riendas," barretas ó palancas que no se llaman *camas*, sino *cambas*, por ser de forma curva (1).

La segunda: "En el arado, pieza de madera encorvada. . . ." que no se llama *cama*, sino *camba* en toda tierra de arados: CAMBA se la llama en el Diccionario de Nebrija (2), CAMBA la han llamado Zorrilla y La Fuente (*Fray Gerundio*) y todos los escritores leoneses y castellanos, CAMBA se llamó siempre y se llama todavía en León, Asturias y Santander, que es donde las hacen, y CAMBA la llaman en Castilla todos los labradores menos algún tontuelo presumido de los que leen el Diccionario de la Academia; el cual además disparata diciendo que la *cama* "por un extremo está afianzada entre el dental y la esteva," cuando es al contrario, pues el dental y la esteva son los que están afianzados en un agujero rectangular que tiene la *camba* en el extremo grueso, donde entra también el rabo de la reja, y todo lo sujeta otra pieza que no conocen los académicos y se llama PEZCUÑO, no siendo cierto tampoco que por el otro extremo esté la CAMBA afianzada en el timón, pues entre el timón y la CAMBA hay en los buenos arados otra pieza intermedia que se llama la EMPUESTA.

En la tercera acepción, la *cama* académica dicen

[1] En Colombia las llaman *piernas*, según Cuervo, quien añade, citando á Díez, que "*pierna* es pura traducción de CAMBA," lo cual aparece confirmado por el *jambe* francés (*pierna*) y por las palabras castellanas, aunque desconocidas de la Academia, *combato*, reblagadura ó abertura de *piernas*, y ACAMBAR, andar á paso muy abierto.

[2] Impreso en Madrid por Miguel Escribano (*sumptibus regia societatis*) 1778: "CAMBA del arado, *buris, is*."

los señores que es "lo mismo que PINA en la segunda acepción," y evacuando la cita resulta que ellos llaman *pinas* á los *CAMBONES* de las ruedas de rayos.

La cuarta acepción y la quinta son estas: "Cada uno de los pedazos de tafetán del ancho de la seda de que se componen los mantos (serán las mantillas) de las mujeres." "En las capas pedazos de tela *sesgados* que se unen al ancho *de ella* para que salgan redondas." Todos estos pedazos, que no son *sesgados*, sino cortados en curva, se llaman *CAMBAS*, y no *camas*.

Hay que advertir que los mismos académicos certifican su propia majadería al comenzar este artículo con la autoridad del etimologista, que dice: *CAMA* (del *b. latín* *camba*; del *gr.* *καμπη*, *curvatura*), y más adelante, en la definición de la *CAMBA*, dice que es "del griego *κύβη*, convexidad."—Y si en las palabras griegas entraba la *b* ó la *p*, letras las dos muy semejantes y muy fáciles de confundirse, y en el bajo latín continuó entrando la *b*, ¿por qué se ha de suprimir esta última letra en castellano? ¿Para tener una palabra menos, la *CAMBA*, y para que otra palabra, la *cama*, tenga un montón de sentidos diversos hasta lo ridículo?

Quedamos, pues, en que todo lo que los académicos llaman *cama* en el segundo artículo se llama *CAMBA*, en que así se llaman además los cierros ó remates de las ruedas del antiguo sistema, muy usadas en toda Castilla hasta hace pocos años que se ha ido extendiendo el uso de las de rayos, y quedamos en que por no saber los académicos que la *camba* se llama *CAMBA*, no saben tampoco que hay *CAMBICIO*, que

es una *camba* larga por medio de la cual se enganchan los bueyes al trillo, ni que hay *COMBATO*, paso muy abierto, ni *CAMBÓN* *camba* grande, ni *ACAMBAR*, ni *ENCAMBAR*, etc., etc. Es decir, que quedamos en lo que hemos quedado otras muchas veces, en que los académicos no saben una palabra de ninguna cosa.

Y por supuesto, en que los criados de los criados de los académicos no hubieran hecho un Diccionario tan rematadamente malo.

HACE muy pocos días publicaba *El Diario Español* estos renglones:

“Un estimado colega recuerda que España carece hoy de un Diccionario hebreo-español, con gran daño de los estudios filológicos.”

No sé qué estimado colega sería el autor de tan impertinente recuerdo, pero con perdón suyo, y con perdón de *El Diario Español*, que todavía se llama *político y literario*, á mí me parece mentira que nadie pueda echar de menos en España un Diccionario hebreo á estas horas.

Que clamaran ambos periódicos y todos los demás por un buen Diccionario de la lengua castellana me lo explicaría perfectamente, porque la necesidad no puede ser más grande. ¡Pero llorar por un Diccionario hebreo! . . . ¿Pues qué otra cosa más que hebreo, no siendo griego, puede ser el último Diccionario de la Academia? Es verdad que no se

lee al revés como los libros escritos en aquel idioma; pero, si leer no, lo que es entender, hay que entender al revés todos ó casi todos sus artículos, si se ha de sacar de ellos alguna sustancia: y he puesto el casi, porque no faltan artículos en el Diccionario de los que no se saca sustancia ni entendiéndolos al revés ni entendiéndolos al derecho.

Caminar y camino, por ejemplo, *camocan* y *caos-tra*, *capichola* y *capicholado*, palabras con que nos encontramos hoy, amén de otras muchísimas que los lectores conocen ya, y que no son castellanas, ni griegas, ni latinas, ¿qué pueden ser, si no son hebreas tampoco?

Sean lo que fueren, ¿se acuerdan mis amigos los lectores de cómo definían los académicos el badajo? Pues ahora vamos á ver cómo definen la campana.

CAMPANA, f. *Instrumento cóncavo de metal, de la figura de una copa boca abajo. . . .*

¡Boca abajo todo el mundo! ¡Eso es definir! De suerte que en poniendo una copa de plata ó de otro metal cualquiera boca abajo, ya tenemos una campana.

Y tenemos además la definición de la copa con sólo decir que es un instrumento cóncavo de metal de la figura de una campana *boca arriba*.

Es verdad que de la campana dicen además los académicos que "tiene en medio una *lengüeta*," para demostrar que tampoco saben lo que es *lengüeta*, y añaden "ó badajo con que se toca," como si badajo ó *lengüeta* fueran sinónimos, cuando son cosas poco menos distintas que académico y sabio. Por supuesto, que no dicen una palabra de las asas ni

de la clase de metal de que ordinariamente son las campanas, ni de nada que pueda servir para distinguirlas de las copas, sobre todo, cuando las campanas no estén ni boca arriba ni boca abajo.

Poniendo á la campana, no una *lengüeta*, que no se la pone nadie más que los académicos, sino una tilde, tendremos la *CAMPAÑA*, que ciertamente no ha salido mejor librada de las académicas manos pecadoras.

Como que la acepción más común no la ponen sino en tercer lugar, y muy mal explicada. Primero dan la acepción de campo, que ya está algo anticuada, pero pase. Después dan una acepción de marina que apenas se usa, porque el "tiempo trascurrido desde que los buques salen armados de un puerto hasta que se restituyen á él ó llegan á otro," no se suele llamar *campana*, sino expedición ó viaje. Por último, viene la acepción militar, que debió ser la primera, pues es casi la única que se usa, y dicen los señores: "*Tiempo* (y dale que ha de ser *tiempo*) que *cada año* están los ejércitos fuera de cuarteles contra sus enemigos." *Cada año. . . .* De modo que si una guerra dura tres años y en los tres años no vuelven las tropas á sus cuarteles de tiempo de paz, aquello no es una *campana*: porque si es el "tiempo que *cada año*, etc.," lo más que puede durar la *campana* es un año, y aun eso violentando ya el sentido de la definición académica. ¿No han hecho los mismos académicos autores del Diccionario actual una *campana* de quince años contra el castellano? ¿O es que creen que se debe contar cada sesión académica como una *campana* distinta? Pues no vale

creerlo así, porque esas no son campañas, son batallas ó batidas, puesto que en todas sale el idioma derrotado, pero batallas ó batidas de una sola campaña constante.

A otra cosa.

“CAMPURRIANO, NA, adj. Natural de Campoo, u. t. c. s. Perteneciente á esta comarca de la provincia de Santander. . . .” ¡Señores, señores! . . . Que Aguilar de Campoo, que es el pueblo más notable de esa comarca, pertenece á la provincia de Palencia. ¿No saben más geografía entre ustedes todos, incluso Marcelino, que es el probable introductor de la palabra?

Entre col y col lechuga, dice un refrán que puede ser traducción verde de aquel.

Et bona mixta malis, et mala mixta bonis del poeta latino. La lechuga académica de hoy es la definición del CAMUESO. “Especie de manzano cuyo fruto es la camuesa, fig. y fam. Hombre muy necio é ignorante,” donde con sólo poner *variedad* donde dice *especie*, palabra de que abusan los señores muchísimo, y poner después del *fig. y fam.* . . . *individuo de la Real Academia Española*, queda una definición casi invulnerable.

En la de CAN, perro, han omitido muchos refranes, entre ellos el que dice: “Si el rabo menea el can, no es por tí que es por el pan,” que al poco más ó menos quiere decir que no por amor al habla castellana, ni tampoco por el placer cruel de degollarla (hemos de ser justos), sino por cobrar las dietas van á la Academia los académicos.

Aunque no sepan definir la *canal*, de la que dicen:

“cualquiera de las vías por donde las aguas y los vapores circulan *en el seno* de la tierra.” ¿Y fuera del seno de la tierra no pueden correr las aguas por una CANAL?

En el seno de la tierra es donde viven ustedes los académicos, ó por lo menos donde tienen que ir á parar, al limbo, salvo algunas excepciones, no para mejorar, sino para empeorar de destino, si Dios no lo remedia. ¡En el seno de la tierra! . . . ¿De dónde han sacado ustedes que en el seno de la tierra corre el agua por canales? Precisamente allí es donde no las hay, porque la canal ha de ser abierta por arriba; si es cerrada, es tubo, ó caño, ó conducto; menos canal, cualquier cosa (1).

Otra acepción académica de la CANAL es la siguiente: “Teja delgada y *mucho más combada* que las *comunes*, la cual sirve para formar en los tejados los conductos por donde va el agua.” ¿Y las comunes para qué sirven? . . . ¡Si entenderán estos pobres hombres de tejas! No, señores, no; por Dios, no sean Vds. simples; las tejas todas son iguales en la tejera, las canales y las cubiertas ó cobijas, sólo que el retejador, al ponerlas en obra, suele escoger para canales las menos torcidas y más sanas, porque la falta de una cubierta no deja pasar más agua

[1]. Los mismos académicos antiguos dan testimonio contra los actuales, definiendo la canal “cavidad prolongada y descubierta por donde se conduce recogida el agua *ú otro licor*; hácese de tierra, piedra, madera, plomo, etc., y sirve para regadío, navegación y desagüe.” Esta definición estuvo en el Diccionario hasta la edición undécima inclusive. Otra prueba de que la duodécima es la peor de todas.

que la que llueve sobre ella, mientras la falta de una canal deja pasar lo recogido por todas las que haya más arriba.

Repito á ustedes que las tejas llamadas canales, porque hacen ese oficio, son de la misma forma y tamaño que las otras, como fabricadas en el mismo marco, de lo cual bien pudieran ustedes haberse enterado hace ya años con solo darse un paseo hacia Valle Hermoso, ó asomarse por la tronera al tejado de la Academia ó de su casa respectiva. ¡Mire usted que no conocer las tejas ni haber visto retejar nunca! ¡Si parece que no han oído ustedes campanas. . . ni aun de las de *lengüeta*!

Por eso, después de poner en el artículo de la CANAL muchas canales que no lo son, olvidan ustedes la canal del molino, que es la más común y la más característica de todas.

Y por eso, por no saber nunca lo que dicen, dicen más adelante que CANALIEGA es lo mismo que canal en la tercera acepción, en la de la *teja delgada*, etc., cuando la canaliega es un cordón de piedras que hacen los pescadores en un raldón del río, en forma angular con una abertura en el vértice, donde colocan el butrón ó la manga.

Aparte de todo lo antecedente, la CANASTA, lo mismo que la BANASTA, no "se hace de mimbres," sino de banillas; si es de mimbres es cesta: ni el CANASTO es "canasta recogida de boca." Ni tampoco la acepción de la CANDELA en lugar de la lumbre del hogar, es *familiar*, como ustedes dicen, sino provincial de Andalucía. Ni el CANDIL. . . Pero la definición del candil es de primera clase y hay que copiarla.

"CANDIL (del árabe *candil*, lamparilla) m. *Especie de vaso* de barro ó de hoja de lata *abarquillado* (?) que tiene por delante un pico y por detrás un *mango*, á cuyo extremo se une una varilla de hierro con un garabato. . ." ¿Verdad que cualquiera hace un candil por la definición de la Academia? Sobre todo, leyendo hasta un poco más adelante, donde dice que la torcida sale por el pico. . . Vale Dios que á ningún herrero le pasa con los candiles lo que á los académicos con las tejas, que no las han visto más que desde lejos.

La CANDIOTERA dicen los señores que es el "lugar. . . donde están los toneles ú otros vasos en que se cría. . . el vino." ¡Si resultará que tampoco saben los académicos que el vino se cría en las viñas!

La CANELA dicen que es la segunda corteza del *canelo*. . ., no sin peligro de que algún especiero comience por ahí á descortezar académicos el día menos pensado, porque Canelo es un nombre que se suele poner á los pavos, á los perros y á otros bichos de color de canela, y no es imposible que algún académico tuviera también ese mote puesto por alguno de sus camaradas, por aquello de que no hay peor cuña. . .

CANILLA no es "cualquiera de los huesos largos de la pierna ó del brazo." Esto se llama tontería; la CANILLA es otra cosa, es la parte anterior de la pierna entre la rodilla y el pie. Tampoco la canilla de la cuba se llama *cañón pequeño*. Y tampoco CANILLERO es el agujero de las cubas por donde entra la canilla, sino la maquinita que tienen los tejedores para hacer canillas. *Cañariego* no es más que una

corrupción del adjetivo CAÑADIEGO, de cañada, y las aplicaciones que ponen los señores á la palabra son gratuitas y tontas.

Lo mismo se les puede aplicar ese adjetivo á los académicos que á las cosas y personas á que ellos dicen que se aplica.

Perdonémosles, sin embargo, todas estas cosas por haber tenido la ocurrencia de definir á su compañero el señor . . . CAÑETE. Diminutivo de CAÑO dicen que es; pero como en el prólogo han prometido no poner aumentativos ni diminutivos ordinarios, es indudable que no han puesto la palabra por esta acepción sola. Y en efecto, más adelante dicen: Véase AJO CAÑETE. ¡Qué afición la de los académicos al ajo! ¿Y qué clase de ajo será este *ajo cañete* que nos quieren enseñar ahora? ¡Véase AJO CAÑETE! . . . Mas como recuerdo que en la definición del *ajo* vi muchos desatinos, no quiero volver á verla.

Y ahora confieso una equivocación. Parecíame á mí que lo más fácil de definir para los académicos era el CAOS, porque además de ser un caos el Diccionario y otro la Academia, cada académico de por sí debe tener también un caos pequeño en la cabeza, á no ser alguno que no tenga . . . donde tenerle. Pues nada, ni el CAOS saben definir y dicen, metiéndose á mundo, que es el "estado de confusión que tenían las cosas al momento de su creación." ¡Las vieron ustedes? ¿Y por qué habían de tener un estado de confusión? ¿Creen ustedes que Dios hace las cosas como los académicos?

Tendamos sobre esto aunque sea una CAPA. De la cual dicen los de la *limpia* que es "*Ropa larga y*

suelta sin mangas. . ." ¿Y en qué se diferencia de una manta ó de una sábana? No lo sé; los académicos añaden: ". . . que traen los hombres sobre el vestido."—También traen mantas.—Sí; pero sigan ustedes, que poco á poco llegaremos acaso á . . . no entender una palabra. . . "Es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por adelante. Hácese de paño y *otras telas. . .*" ¿Se puede definir peor?

Sí, padre. Porque peor es la definición de *capada*, diciendo que es "lo que puede cogerse *en la punta de la capa puesta sobre los hombros. . .*"; y peor es la de CAPADOR, diciendo que es un "silbato;" y peor es, sobre todo, la de CAPARAZÓN, del que dicen que "se usa en la milicia. . . (lo cual no es verdad) para cubrir la silla y montar *sobre* el caballo," donde no parece sino que los académicos tuvieron miedo á que alguno los creyera capaces de montar debajo del caballo, y del *caparazón*, por supuesto.

También dicen que el CAPARAZÓN es "serón de esparto que se pone á las caballerías para que coman." ¿Es que las caballerías de la Academia comen serones de esparto? . . . Para lo que suelen poner los arrieros á las caballerías un serón de esparto es para que no coman; pero no se llama caparazón, se llama bozal, y es muy útil.

Para concluir. Dicen los académicos definiendo la capilla: "CAPILLA f. Pieza en forma de *capucha*." Y luego en otra hoja, definiendo la capucha dicen los académicos: "CAPUCHA f. Especie de *capilla*." ¿No es verdad que empleando así en las definiciones el círculo Cañete ó el círculo Cánovas, no hay cosa más fácil que hacer diccionarios?